

I. DISPOSICIONES GENERALES

CONSELLERÍA DE TRABAJO Y BIENESTAR

CORRECCIÓN de errores. Decreto 225/2012, de 15 de noviembre, por el que se crea la Red Eusumo para el fomento del cooperativismo y la economía social y se regula su funcionamiento.

Advertido error en el Decreto 225/2012, de 15 de noviembre, por el que se crea la Red Eusumo para el fomento del cooperativismo y la economía social y se regula su funcionamiento, publicado en el *Diario Oficial de Galicia* núm. 226, de 27 de noviembre de 2012, es preciso hacer la siguiente corrección:

Incorporar los anexos I, II y III a dicho decreto.



PROCEDIMIENTO SOLICITUD DE ADHESIÓN A LA RED EUSUMO PARA EL FOMENTO DEL COOPERATIVISMO Y LA ECONOMÍA SOCIAL	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO TR813A	DOCUMENTO SOLICITUD (S-1)
---	---	-------------------------------------

Los campos señalados con * son obligatorios

DATOS DE LA ENTIDAD

ENTIDAD * NIF *

DIRECCIÓN * LOCALIDAD *

CÓDIGO POSTAL * PROVINCIA * AYUNTAMIENTO *

TELÉFONO * CORREO ELECTRÓNICO * PÁGINA WEB

Y en su representación:

NOMBRE * PRIMER APELLIDO * SEGUNDO APELLIDO DNI *

DIRECCIÓN LOCALIDAD

CÓDIGO POSTAL PROVINCIA AYUNTAMIENTO

TELÉFONO * CORREO ELECTRÓNICO *

SOLICITA la adhesión a la Red Eusumo para el fomento del cooperativismo y la economía social

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

Memoria explicativa según anexo II del Decreto

Documentación acreditativa de la personalidad jurídica

OBSERVACIONES

LEGISLACIÓN APLICABLE

Decreto 225/2012, de 15 de noviembre, por el que se crea la Red Eusumo para el fomento del cooperativismo y la economía social y se regula su funcionamiento.

FIRMA DEL/DE LA SOLICITANTE O PERSONA QUE LO REPRESENTA

Lugar y fecha , de de



Dirección General de Relaciones Laborales. Consellería de Trabajo y Bienestar

CVE-DOG: j9bryeg1-lhj2-pb20-md55-qswmnsaimfm5





Los campos señalados con * son obligatorios

MODELO DE MEMORIA EXPLICATIVA

DATOS DE LA ENTIDAD

ENTIDAD SOLICITANTE *

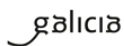
MEMORIA EXPLICATIVA

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL *

DESCRIPCIÓN DEL INTERÉS DE LA ENTIDAD EN PERTENECER A LA RED EUSUMO *

ACTIVIDADES SIMILARES A LAS DE LA RED EUSUMO REALIZADAS

DENOMINACIÓN	FECHA





XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE TRABALLO
E BENESTAR

ANEXO II
(continuación)

Los campos señalados con * son obligatorios

MEDIOS QUE LA ENTIDAD PONE A DISPOSICIÓN DE LA RED

PUNTO DE INFORMACIÓN

DIRECCIÓN m² ACCESO A INTERNET SÍ NO ACCESIBILIDAD SÍ NO

EQUIPOS INFORMÁTICOS Y MULTIMEDIA (ordenadores, impresoras etc.)

OTRO EQUIPAMIENTO (sillas, mesas, teléfono, fax etc.)

AULA FORMATIVA

DIRECCIÓN AFORO (personas sentadas) m² ACCESO A INTERNET SÍ NO ACCESIBILIDAD SÍ NO

EQUIPOS INFORMÁTICOS Y MULTIMEDIA (ordenadores, impresoras, videoproyectores, pantalla de videoproyección etc.)

OTRO EQUIPAMIENTO (sillas, mesas, teléfono, fax etc.)

VIVERO DE EMPRESAS

DIRECCIÓN Nº LOCALES m² (totales) ACCESO A INTERNET SÍ NO ACCESIBILIDAD SÍ NO

EQUIPOS INFORMÁTICOS Y MULTIMEDIA (ordenadores, impresoras, videoproyectores, pantalla de videoproyección etc.)

OTRO EQUIPAMIENTO (sillas, mesas, teléfono, fax etc.)

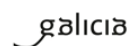
OTROS SERVICIOS. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PROPUESTOS

Don/Doña * con DNI *

Como representante legal de la entidad declara que los datos consignados son ciertos

FIRMA DEL/DE LA SOLICITANTE O PERSONA QUE LO REPRESENTA

, de de



Dirección General de Relaciones Laborales. Consellería de Trabajo y Bienestar

CVE-DOG: j9bryeg1-lhj2-pb20-md55-qswmnsaimfm5



XUNTA DE GALICIA

ISSN1130-9229

Depósito legal C.494-1998

<http://www.xunta.es/diario-oficial-galicia>

ANEXO III
Distintivo de identificación de la Red Eusumo



Consta de una figura que representa la suma mediante la unión de colores, acompañada de la palabra eusumo, situada en la parte inmediatamente inferior, y de la expresión Cooperativismo e Economía Social situada, a su vez, en la parte inferior de esta última.

El distintivo deberá ser utilizado de acuerdo con las normas previstas en el Manual de imagen e identidad visual, que puede ser consultado en la web: www.eusumo.coop, y en las instrucciones indicadas por la Dirección General de Relaciones Laborales.

